

INUIT FUNDACIÓN

INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **INUIT FUNDACIÓN**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **INUIT FUNDACIÓN**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del presidente del patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El presidente del patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente del patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 17 de junio de 2025.



**EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.**

2025 Núm. 01/25/08603

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN

INFORME ANUAL

EJERCICIO 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

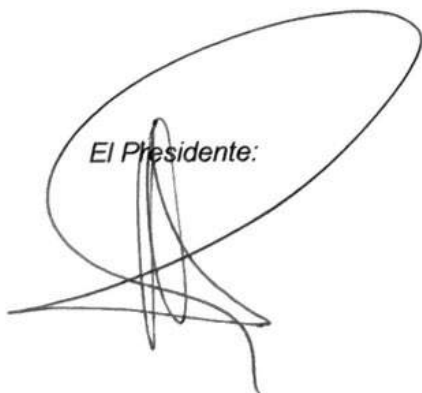
EJERCICIO 2024

1. BALANCE ABREVIADO

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS

3. MEMORIA ABREVIADA

El Presidente:



Pág. nº 2

El Secretario:



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota Memoria	2024	2023
1. Ingresos de la actividad propia		76.386,65	66.568,00
c) Ingresos promociones patrocinadores y colaboraciones		4.910,00	4.910,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	71.476,65	61.658,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	11	80.800,00	171.191,73
3. Gastos por ayudas y otros		-47.700,00	-171.930,00
a) Ayudas monetarias	11 y 13	-	-40.730,00
b) Ayudas no monetarias	11 y 13	-47.700,00	-131.200,00
c) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	10	2.023,62	46.745,68
6. Aprovisionamientos	11	-649,00	-
8. Gastos de Personal	11	-98.589,41	-127.814,02
9. Otros gastos de la actividad	11 y 13	-12.302,17	-15.272,35
10. Amortización del inmovilizado	5	-10.606,27	-4.681,55
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5 y 12	35.662,05	35.818,50
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		25.025,47	625,99
15. Gastos Financieros		-3,61	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-3,61	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		25.021,86	625,99
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		25.021,86	625,99
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
2. Donaciones y legados recibidos		-35.662,05	-35.818,50
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-35.662,05	-35.818,50
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-35.662,05	-35.818,50
G) Variaciones en la dotación fundacional		-	-
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-10.640,19	-35.192,51

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	Nota Memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		42.673,14	51.255,79
I Inmovilizado Intangible	5	42.673,14	50.981,73
III Inmovilizado Material	5	-	274,06
B) ACTIVO CORRIENTE		29.697,87	37.068,89
IV Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	6 y 10	-	4.910,00
VII. Periodificaciones		69,43	68,88
VIII Efectivo y otros activos Liquido equivalente		29.628,44	32.090,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		72.371,01	88.324,68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota Memoria	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		62.417,21	73.057,40
A-1) Fondos propios		62.417,21	37.395,35
I. Dotación Fundacional	9	30.000,00	30.000,00
1. Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. Dotación Fundacional no exigida		-	-
III Excedentes de ejercicios anteriores		7.395,35	6.769,36
IV Excedente del ejercicio	3	25.021,86	625,99
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-	35.662,05
C) PASIVO CORRIENTE		9.953,80	15.267,28
III Deudas a Corto Plazo		506,22	427,37
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Otras Deudas a corto plazo	7 y 14	-	427,37
V Beneficiarios-Acreedores	8	-	-
VI Acreedores comerciales y otras cuentas pagar		9.447,58	9.929,91
2. Otros Acreedores	7 y 10	9.447,58	9.929,91
VII Periodificaciones a corto plazo		-	4.910,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		72.371,01	88.324,68

El Presidente:

Pág. nº 3

El Secretario:

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

INDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	6
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	8
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	8
5.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	17
6.	ACTIVOS FINANCIEROS	18
7.	PASIVOS FINANCIEROS	19
8.	FONDOS PROPIOS.....	19
9.	SITUACIÓN FISCAL	19
10.	INGRESOS Y GASTOS.....	21
11.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	23
12.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25
13.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	49
14.	OTRA INFORMACIÓN.....	50
15.	INVENTARIO	51
16.	HECHOS POSTERIORES	52

El Presidente:



Pág. nº 5

El Secretario:



Fundación:	FUNDACIÓN INUIT FUNDACION
N.I.F.:	G87498887
Nº de registro:	2443JUS
Domicilio:	C/ Antonio Rodríguez Villa, 20- 3D
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28002
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	info@inuitfundacion.org
Teléfono:	615237769
Web:	www.inuitfundacion.org

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación INUIT Fundación (en adelante la entidad, la Fundación o INUIT) se constituyó en Madrid el 9 de marzo de 2016 adscrita al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. A comienzos del año 2020 se iniciaron los trámites para pasar a estar adscrita al Registro de Fundaciones de ámbito estatal, el 16 de noviembre de 2022 se procedió a su inscripción definitiva en el registro de fundaciones de competencia estatal.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Antonio Rodríguez Villa N.º 20 de Madrid.

1. Fines de la Fundación: El objeto fundacional de la entidad es contribuir al cambio social en los ámbitos de la inclusión, la educación, el empleo y el desarrollo sostenible en materia de financiación y asesoramiento de proyectos de acción social y sostenibilidad; a través de la transformación en la forma de abordar la filantropía y la responsabilidad social corporativa de particulares y empresas respectivamente; del fomento de la integración social y laboral, en particular, la inserción laboral de personas con discapacidad u otros colectivos en situación de exclusión; del desarrollo de redes de colaboración entre entidades, incluyendo la promoción de acciones de voluntariado, y de la sensibilización y difusión de buenas prácticas en el tercer sector.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Financiación de proyectos

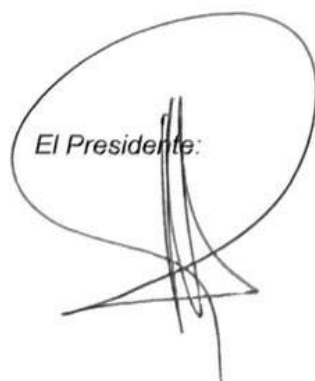
Actividad 2: Capacitación y formación

Actividad 3: Medición de impacto

Actividad 4: Contrato de Impacto Social

Actividad 5: Sensibilización y difusión de buenas prácticas

El Presidente:



Pág. nº 6

El Secretario:



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Presidente de la entidad, con fecha 24 de marzo de 2025, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.

Para la elaboración del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de la entidad se han utilizado los modelos abreviados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

La moneda funcional de la entidad es el euro.

2. Principios contables aplicados

En las presentes cuentas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Recuperabilidad de los activos intangibles en curso (nota 5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).
- Los criterios de imputación a resultados de las subvenciones recibidas (nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

El Presidente:

Pág. nº 7

El Secretario:

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución contable del excedente de este ejercicio y la distribución del ejercicio anterior, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Excedente del ejercicio	25.021,86	625,99
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	25.021,86	625,99
A Excedente negativo a compensar con excedentes futuros	25.021,86	625,99
TOTAL	25.021,86	625,99

No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

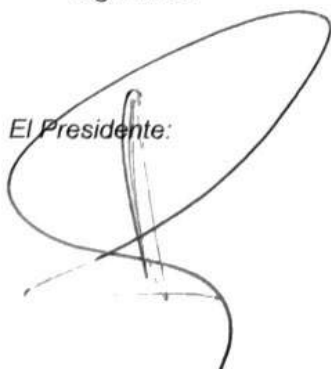
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Presidente:



Pág. nº 8

El Secretario:



Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones Informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Equipos Informáticos	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El Presidente:

Pág. nº 10

El Secretario:

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

La entidad carece de arrendamientos.

4. Instrumentos Financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

1. Activos Financieros:

La Entidad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

a) **Activos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se incluyen créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal, Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

El Presidente:

Pág. nº 11

El Secretario:

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

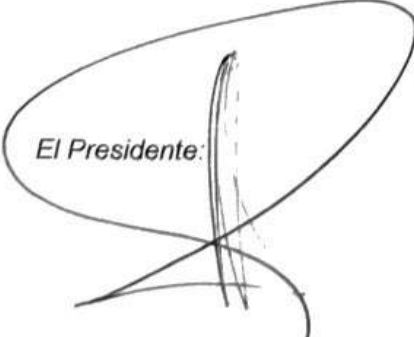
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

El Presidente:



Pág. nº 12

El Secretario:



3. Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar cualquier un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha. Al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrán en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

5. Impuesto sobre beneficios.

- (1) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- (2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- (3) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- (4) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- (5) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contras las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contras las que poder hacerlos efectivos.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- b) **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficios de la entidad en cumplimiento de los fines propios:
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.
 - **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

El Presidente:

Pág. nº 13

El Secretario:

- (6) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- (7) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

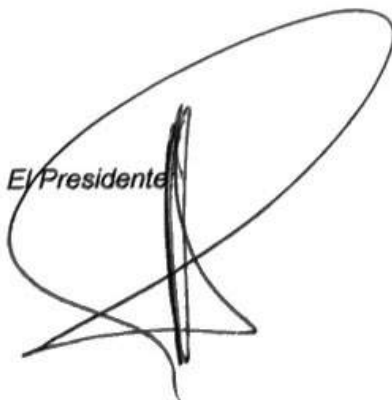
Conforme a lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al Mecenazgo, los resultados positivos producidos por las actividades enmarcadas en los fines fundacionales están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

6. Ingresos y gastos.

- (1) Los ingresos y gastos se imputan en función el criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- (2) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- (3) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- (4) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- (5) En relación con el tratamiento contable de las ayudas no monetarias recibidas y las prestaciones de servicios, no se califican como tales las que presta el voluntariado, esto es, las personas físicas que de forma altruista colaboran con la entidad desempeñando un trabajo ajeno al ejercicio de su actividad empresarial o profesional.

7. Gastos de personal.

La Fundación no tiene compromisos por pensiones. En relación a las indemnizaciones, si existiesen: de acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

A large, stylized signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke.

El Presidente

Pág. nº 15

A stylized signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke.

El Secretario

8. Subvenciones, donaciones y legados.

- (1) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- (2) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- (3) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- (4) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- (5) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- (6) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- (7) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- (8) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- (9) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Presidente:

Pág. nº 16

El Secretario:

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a la Q las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Intangible en curso	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO 01.01.23	1.156,20	17.570,00	-	18.726,20
(+) Entradas	-	-	46.745,68	46.745,68
SALDO FINAL BRUTO 31.12.23	1.156,20	17.570,00	46.745,68	65.471,88
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 01.01.23	593,09	8.941,45	-	9.534,54
(+) Aumento por dotaciones	289,05	4.392,50	-	4.681,55
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31.12.23	882,14	13.333,95	-	14.216,09
VALOR NETO CONTABLE 31.12.23	274,06	4.236,05	46.745,68	51.255,79
SALDO INICIAL BRUTO 01.01.24	1.156,20	17.570,00	46.745,68	65.471,88
(+) Entradas	-	-	2.023,62	2.023,62
Traspaso	-	48.769,30	(48.769,30)	-
SALDO FINAL BRUTO 31.12.24	1.156,20	66.339,30	-	67.495,50
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 01.01.24	882,14	13.333,95	-	14.216,09
(+) Aumento por dotaciones	274,06	10.332,21	-	10.606,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31.12.24	1.156,20	23.666,16	-	24.822,36
VALOR NETO CONTABLE 31.12.24	-	42.673,14	-	42.673,14

El Presidente:

Pág. nº 17

El Secretario:

La medición del impacto social es uno de los pilares de la actividad de Inuit Fundación, no sólo en el ámbito de la venture philanthropy asociado a la gestión de su Fondo de Impacto Social, sino también en cuanto a los encargos de consultoría de evaluación de impacto externos al fondo. Habida cuenta de la diversidad de metodologías existentes y la escasa disponibilidad de herramientas digitales enfocadas en la medición de impacto de proyectos gestionados por entidades sociales, a lo largo de los años 2023 y 2024, Inuit Fundación ha decidido destinar una parte de sus recursos profesionales al diseño de una "plataforma digital de medición de impacto social" que redunde en una mayor eficiencia del proceso de medición y en la expansión de una cultura evaluativa que aporte valor a la gestión de los programas y servicios de las entidades con las que Inuit Fundación colabora. La aplicación ha sido desarrollada por personal propio y voluntariado y ha sido terminada y lista para su uso desde mediados de 2024. Se ha estimado una vida útil de cuatro años desde el momento en que está totalmente operativa.

Todo ello, se ha materializado en la activación de los gastos incurridos en el ejercicio por el importe de 2.023,62 euros y 46.745,68 euros en el ejercicio 2023, correspondientes a los gastos de personal empleados fundamentalmente en el diseño y definición de las funcionalidades de la herramienta de medición del impacto.

Durante el primer semestre del año, ha finalizado el desarrollo y pruebas de la plataforma de medición de impacto, mediante herramientas de inteligencia artificial, dedicando horas de empleados y de voluntariado para dejar la herramienta plenamente operativa, a partir del 1 de julio de 2024. En todo caso, la Dirección de la Fundación, considera que la herramienta está adaptada a las nuevas circunstancias digitales actuales y con alta probabilidad de éxito técnico y de rentabilidad económica, en las que se tienen altas expectativas de formalizar convenios de colaboración en su desarrollo con Entidades de todo tipo interesadas en la medición del impacto social, derivada de sus compromisos de sostenibilidad de acuerdo con los criterios ESG. Es por ello que se entiende recuperable el valor de la inversión.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros corrientes de la sociedad se recogen en el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos, y otros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		
• Créditos comerciales	-	4.910,00
TOTAL	-	4.910,00

El Presidente:

Pág. nº 18

El Secretario:

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros corrientes de la sociedad se recogen en el siguiente cuadro:

Categoría	Otros	
	2024	2023
Deuda con entidades crédito	506,22	427,37
Pasivos financieros a coste amortizado	2.987,46	3.649,74
TOTAL	3.493,68	4.077,11

El importe registrado por 2.987,46 euros corresponde a deudas con acreedores comerciales. La diferencia entre los 2.987,46 euros y el importe registrado en el epígrafe del pasivo corriente del balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" corresponde a las deudas corrientes con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

8. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Patrimonio Neto del Balance de Situación:

Epígrafe	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Otros Movimientos	Saldo final 2024
I. Dotación fundacional	30.000,00	-	-	-	30.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	6.769,36	625,99	-	-	7.395,35
IV. Excedente del ejercicio 2023	625,99	-	(625,99)	-	-
IV. Excedente del ejercicio 2024	-	-	-	25.021,86	25.021,86
Fondos Propios	37.395,35	625,99	(625,99)	25.021,86	62.417,21

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

9. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

El Presidente:

Pág. nº 19

El Secretario:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Por lo que se refiere al impuesto sobre sociedades todas las rentas obtenidas por la sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 están exentas.

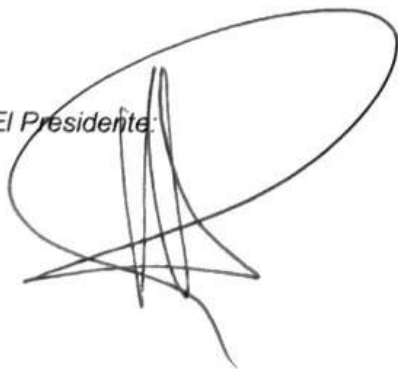
A cierre del ejercicio se adeudan a la Agencia Tributaria 1.989,20 euros por retenciones practicadas fruto de la gestión corriente de la entidad y que fue ingresado en enero de 2025 (1.480,04 euros al cierre del ejercicio 2023). A cierre del ejercicio se adeudan a la Seguridad Social 2.169,78 euros correspondientes a las cuotas de Seguridad Social de diciembre de 2024 las cuales se pagaron durante el mes de enero de 2025 (3.053,81 euros al cierre del ejercicio 2023). Y existe un saldo acreedor por IVA, 2.301,14 euros (401,32 euros en el ejercicio 2023).

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

Las cuentas anuales de 2024 no incluyen provisión para el impuesto de sociedades dado que, por aplicación de la normativa fiscal, Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio de 2024, que corresponden a su totalidad a aportaciones para colaborar en los fines de la entidad, se consideran rentas exentas.

El Presidente:



Pág. nº 20

El Secretario:



10. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados "3.a) Ayudas monetarias" y "3.b) Ayudas no monetarias" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.

I) Personas físicas:

No se han concedido ayudas a personas físicas.

II) Personas jurídicas:

El desglose de las ayudas monetarias y no monetarias entregadas en 2024 es el siguiente:

Razón social	Ayudas monetarias	Ayudas no monetarias	Actividad para la que son concedidas las ayudas
ASOC. CULTURAL NORTE JOVEN	-	300,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
FUNDACION CODESPA	-	400,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
FUNDACION EXIT	-	400,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
FUNDACION RAICES	-	1.600,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
FUNDACION TENGO HOGAR	-	8.600,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
FUNDACION ACCION POR LA MUSICA	-	17.200,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
ASOC. CONFRATEN. CARCEL. ESPAÑA	-	19.200,00	Apoyo no financiero, asesoramiento y formación.
TOTAL	-	47.700,00	

2. El desglose de las partidas "6. Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados:

Descripción	2024	2023
Trabajos realizados por otras empresas	649,00	-
TOTAL	649,00	-

Son trabajos realizados por terceros para ejecución de los trabajos de consultoría y asesoramiento.

3. Desglose del epígrafe 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada "Gastos de personal":

Descripción	2024	2023
Sueldos y salarios	74.560,48	97.291,90
Seguridad social a cargo de la empresa	24.028,93	30.522,12
TOTAL	98.589,41	127.814,02

El Presidente:

Pág. nº 21

El Secretario:

4. Desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad":

CONCEPTO	2024	2023
Arrendamientos	-	113,24
Servicios de profesionales independientes	7.787,42	7.976,51
Primas de seguros	96,54	95,00
Servicios bancarios y similares	366,61	465,12
Suministros	7,79	1,40
Otros servicios	4.043,81	6.621,08
TOTAL	12.302,17	15.272,35

Dentro de la categoría "Servicios de Profesionales Independientes" se incluyen los honorarios presupuestados, relativos a la auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio los cuales ascienden a 3.593,76 euros, los honorarios en el ejercicio anterior ascendieron a 3.451,57 euros. Asimismo, se recogen las prestaciones de servicios de profesionales independientes en materia informática, asesoría contable y laboral.

La categoría "Otros servicios" recoge principalmente la asistencia a eventos y seminarios tanto nacionales como internacionales.

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante el ejercicio se han prestado servicios de asesoramiento y formación por valor de 80.800,00 euros (171.191,73 euros en el ejercicio anterior), de los cuales 47.700,00 euros (131.200,00 euros en el ejercicio anterior) fueron bajo la modalidad de pro-bono a distintas entidades de acuerdo a los fines fundacionales (desglose en el apartado 1 de esta nota de la memoria).

6. Al cierre del ejercicio 2024, la Fundación ha incluido en el epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo", el importe de 2.023,62 euros, en el ejercicio 2023 ascendieron a 46.745,68 euros, correspondientes a los gastos de personal empleados fundamentalmente en el diseño y definición de las funcionalidades de una "plataforma digital de medición de impacto social" (ver nota 5).

El Presidente

Pág. nº 22

El Secretario:

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas y físicas, imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO 2024
BEATRÍZ SANTOME GUTIERREZ	20,00
ANA NUÑEZ ALVAREZ	100,00
NATIVIDAD SIERRA FERNANDEZ	100,00
ATADES SOC TUTELAR	180,87
JOSE M. CARBALLO COTANDA	200,00
MARTA PANCORBO	300,00
M. EUGENIA ALVAREZ	400,00
FABIOLA HERRERA GARCIA	500,00
RELANZA CORPORATE	500,00
RAMON VICENTE ALVAREZ BAST	750,00
ANA INES SAINZ DE VICUÑA B	1.000,00
ANUCA AISA BLANCO	1.000,00
M. ANGELICA RODRIGUEZ-LOPE	1.000,00
EUDITA AH AUDITORES	1.725,78
IGNACIO ALVAREZ CARLON	1.800,00
NORMAGRUP TECHNOLOGY	3.000,00
SICPA SPAIN S.L.U.	5.000,00
SISTEMAS DE ALMACENAJE DE	5.000,00
ORTÍZ CONSTRUCCIONES	5.600,00
CECABANK S.A.	7.500,00
BANKINTER	10.000,00
PADECASA OBRAS Y SERVIC	10.800,00
SINGLEHOME	15.000,00
TOTAL	71.476,65

En cada uno de los ejercicios 2023 y 2024, las donaciones monetarias recibidas no están asignadas a una finalidad específica, por lo que se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio una vez que se reciben.

El Presidente:

Pág. nº 23

El Secretario:

2. Análisis del movimiento de la partida "A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

Descripción	Importe Inicial	Saldo Inicial 31.01.2024	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados en el ejercicio	Saldo Final 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	17.413,55	4.236,05	13.177,50	4.236,05	-
Proyecto innovación 2021	94.278,00	31.426,00	62.852,00	31.426,00	-
TOTAL	111.691,55	35.662,05	76.029,50	35.662,05	-

En el ejercicio 2020, se recibieron como donación diversas aplicaciones informáticas las cuales se han registrado a su valor de mercado en el epígrafe de Patrimonio Neto correspondiente y se irán registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias según vaya devengando la amortización correspondiente (nota 5).

En el 2021 el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 concede una subvención a la Fundación por importe de 94.278,00 euros, para financiación de un proyecto piloto innovador y de investigación para la modernización y mejora de los servicios sociales y de los modelos de atención a la infancia y adolescencia, enfocados a personas menores de edad en riesgo, tuteladas o ex tuteladas por la Administración, que se ejecutará en los 3 ejercicios siguientes (2022-2024).

Aparte de lo comentado anteriormente la entidad no ha recibido ni activos no monetarios ni servicios recibidos o cedidos sin contraprestación excepto el trabajo de los voluntarios.

El Presidente.

Pág. nº 24

El Secretario.

12. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas

1. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Denominación de la actividad	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Todas, España

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD:

La generación de impacto social a través de la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad innovadores, viables y escalables es parte esencial de la misión de INUIT FUNDACIÓN.

La actividad de financiación de proyectos se lleva a cabo a través del **Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN**, de carácter filantrópico. Por regla general, las personas físicas canalizan su filantropía de forma desordenada, habitualmente por impulso o por cercanía a una causa concreta. En el caso de las empresas, la acción social que desarrollan varía en función de su tamaño y de cuan desarrollada esté su política de responsabilidad corporativa y sostenibilidad. El Fondo pretende cubrir ese espacio, ofreciendo una gestión profesional y eficiente de las donaciones que el particular o la empresa desean realizar, a través de este vehículo de inversión social colectiva. Tratándose de un Fondo filantrópico, este ofrece a sus partícipes únicamente rentabilidad social (no comporta retorno financiero alguno).

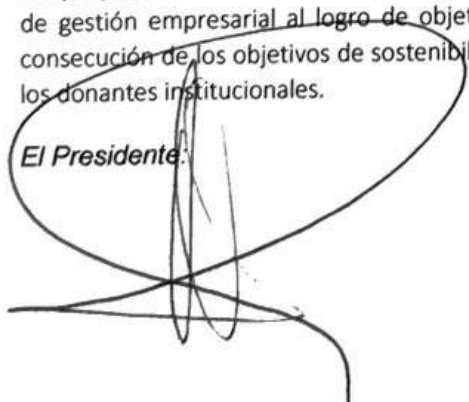
Gestionado por el equipo de INUIT FUNDACIÓN, el Fondo cuenta con su propio **Comité de Inversiones**, cuya función principal es la de contribuir al proceso de selección de los proyectos que componen la cartera del Fondo, una vez analizados por el equipo de la fundación los que se hayan presentado a la correspondiente Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social y Sostenibilidad.

Los proyectos se seleccionan de acuerdo con una **filosofía y proceso de inversión** resultantes de aplicar criterios de gestión empresarial al ~~logro de~~ objetivos filantrópicos, en el caso de los donantes particulares, o a la consecución de los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social fijados por las empresas, en el caso de los donantes institucionales.

Pág. nº 25

El Presidente:

El Secretario:




En cuanto a su tipología, las ayudas que se conceden en el marco de la convocatoria corresponden a las siguientes **áreas de actuación**:

- Acción social: proyectos que generan un impacto social significativo como resultado de su actividad o de su capacidad para generar mejora en la calidad de vida de las personas, con especial atención en los sectores desfavorecidos de la población.
- Sostenibilidad: proyectos que atienden las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

A su vez, la actividad desarrollada a través del Fondo está enfocada, prioritariamente, en los siguientes **sectores**:

- Educación: proyectos que mejoren o complementen el sistema de educación incrementando el rendimiento escolar, con especial atención en el desarrollo de nuevos métodos para personas con necesidades de educación especial o acercando la educación de calidad a los sectores desfavorecidos.
- Empleo: proyectos que generan un impacto social significativo por su capacidad de crear empleo en general, y especialmente en favor de los colectivos más desfavorecidos de la población.
- Inclusión: proyectos que promueven la mejora de la calidad de vida e inclusión social de colectivos desfavorecidos de la población.

El proceso de **selección de proyectos** se asienta en el cumplimiento de diversos criterios cualitativos y cuantitativos referentes, tanto a las propias características del proyecto, como a las de la entidad sin ánimo de lucro (ENL) que lo gestiona.

En cuanto a los **criterios referentes a las características del proyecto**, destacan los siguientes:

- Impacto: los cambios, beneficios, aprendizajes y efectos resultantes de las actividades desarrolladas en el proyecto que contribuyen a resultados amplios y a largo plazo.
- Innovación: el proyecto fomenta la creatividad, la utilización de conocimiento existente no aplicado anteriormente, los cambios profundos desde la raíz o una solución novedosa al problema social que se aborda más efectiva, eficiente y sostenible.
- Área de actuación: la actividad a desarrollar se enmarca en alguno o varios de los sectores de inversión definidos.
- Escalabilidad: el proyecto tiene potencial y voluntad de crecimiento en volumen o geográficamente, o es replicable.
- Viabilidad: el proyecto es técnica, ambiental y financieramente viable y sostenible a largo plazo.
- Foco en resultados medibles: la evaluación y seguimiento del proyecto, de acuerdo con los objetivos e indicadores de impacto definidos a priori, es factible.
- Cofinanciación: el proyecto está financiado en, al menos un 25%, por otras fuentes.

El Presidente:

Pág. nº 26

El Secretario:

Con respecto a los criterios referentes a la entidad sin ánimo de lucro que gestiona el proyecto, se busca:

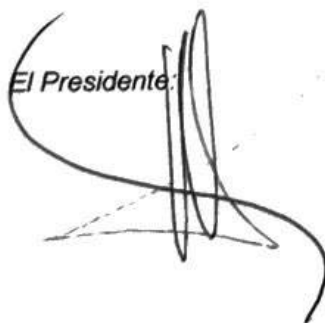
- El compromiso de colaboración plena por parte de la ENL en la fase del proceso de capacitación y formación (apoyo no financiero y asesoramiento en materia estratégica y operativa, con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión) y durante todo el proceso de medición de impacto.
- Un equipo del proyecto comprometido y con capacidad de gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo y la interacción entre los financiadores/donantes, los usuarios, y el resto de las partes interesadas del proyecto.
- Un elevado nivel ético, y de transparencia y buenas prácticas: además de valorarse la fibra ética de la ENL, se valora que esté acreditada por Fundación Lealtad o por cualquier otra entidad independiente de reconocido prestigio, así como el disponer o estar en proceso de obtención de algún tipo de certificación de calidad.
- El desarrollo de actividad de incidencia: defensa, promoción y apoyo del objetivo social que se persigue desde el punto de vista de acción política y sensibilización.

En cuanto a la resolución de la convocatoria, la decisión final sobre la selección de los proyectos está a cargo del Patronato de INUIT FUNDACIÓN, una vez oídas las recomendaciones del Comité Inversiones. Con respecto a la **formalización de las ayudas**, éstas se regulan conforme a las bases de la convocatoria y al convenio de colaboración que se firma con cada una de las entidades sociales responsables de la ejecución de los proyectos.

El anuncio y resolución de la V Convocatoria de Ayudas se retrasó a principios del siguiente ejercicio 2025, aunque durante el último trimestre 2024 se trabajó en la redefinición de los criterios de selección, incorporando el interés de INUIT FUNDACIÓN de solidarizarse con la población afectada por los efectos de la DANA ocurrida en el último trimestre del año en el levante español, priorizando proyectos que se desarrollasen en la Comunidad Valenciana u otras áreas afectadas.

La razón principal del retraso en la formalización de la V Convocatoria de Ayudas tuvo que ver con los flujos de los ingresos provenientes de donaciones de empresas (renovaciones de convenios), concentrados principalmente en los dos últimos meses del año. Por un criterio de prudencia, se decidió retrasar la decisión sobre los proyectos a financiar hasta el primer trimestre de 2025. La resolución de la convocatoria efectivamente se produjo en abril de dicho año.

El Presidente:

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Pág. nº 27

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke at the bottom.

El Secretario.

B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Proceso de selección de proyectos	Comité de Inversiones	1	-
	Nº convocatorias	1	-
Proyectos analizados para financiación	Nº proyectos presentados	10	-
	Nº proyectos pre-seleccionados	5	-
Proyectos seleccionados para financiación	Nº proyectos seleccionados	2	-
Fondos aplicados a la financiación de proyectos (aportación dineraria)	Fondos aplicados a la financiación de proyectos	30.000 €	-

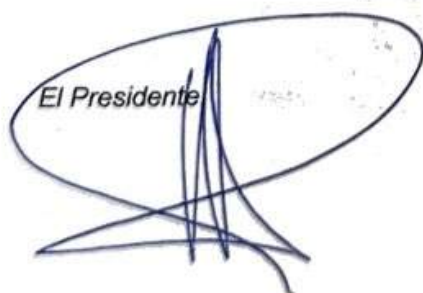
C. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo Personal	Nº personas		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	982,00	1.044,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	5	5	1.746,00	1.746,00

D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Beneficiarios o Usuarios	Previsto (nº)	Realizado (nº)
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	2	-

Nota: No se incluye el número de personas físicas beneficiarias directas de los proyectos seleccionados para financiación.


El Presidente

Pág. nº 28


El Secretario

Financiación de proyectos

RECURSOS (€)	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos por ayudas y otros	30.000,00	-	-	-
a) Ayudas monetarias	30.000,00	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	223,55	223,55
Gastos de personal	20.686,08	23.094,58	-	23.094,58
Otros gastos de la actividad	2.669,45	-	1.880,63	1.880,63
Amortización del Inmovilizado	1.343,63	-	3.653,43	3.653,43
SUBTOTAL GASTOS	54.699,16	23.094,58	5.757,61	28.852,19
Inversiones realizadas	-	404,73	-	404,73
SUBTOTAL INVERSIONES	-	404,73	-	404,73
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	54.699,16	23.499,31	5.757,61	29.256,92

El Presidente:

Pág. nº 29

El Secretario:

2. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Denominación de la actividad	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Todas, España

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Definida como parte esencial de la misión de INUIT FUNDACIÓN, la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad viene siempre acompañada de la actividad de **asesoramiento y apoyo no financiero** a las entidades sin ánimo de lucro (ENL) que gestionan dichos proyectos.

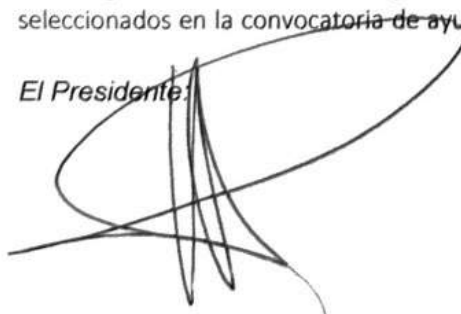
El apoyo no financiero que INUIT FUNDACIÓN aporta a estas organizaciones sociales se traduce, en última instancia, en capacitación, formación y asesoramiento a la medida de las necesidades del equipo gestor de la entidad, y tiene como objetivo potenciar y fortalecer su profesionalización, efectividad y sostenibilidad, aportando conocimiento y experiencia profesional en materia de:

- Gobernanza.
- Teoría del cambio y planificación estratégica.
- Modelos de gestión.
- Recursos humanos.
- Transformación digital.
- Marketing y comunicación.
- Sostenibilidad, finanzas y captación de fondos.
- Medición de resultados.

En concreto, la actividad de capacitación y formación a las ENL persigue los siguientes **objetivos**:

- Acompañar a las ENL en el análisis y diagnóstico de su gestión, en relación a la planificación estratégica, la gestión de recursos humanos, el marketing y comunicación y la captación de recursos principalmente.
- Consensuar con las ENL un plan de acción, ligado al análisis diagnóstico.
- Facilitar soporte no financiero a través de diferentes vías, tales como servicios pro-bono y low-bono, programas de mentoring, colaboración de expertos en actividades formativas, y acceso a redes, entre otras, en apoyo del cumplimiento del plan de acción específico acordado con cada entidad.
- Desarrollar actividades formativas vinculadas al proceso de capacitación subyacente.

A lo largo 2024 se continuó la ejecución de las actividades de capacitación y formación de los proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas a proyectos sociales resuelta el año anterior (apoyo en medición




de impacto social, mentorías especializadas, capacitación en gobernanza y servicios de formación en áreas transversales de la gestión), además de mantenerse el apoyo y colaboración en red con el resto de entidades ya participantes del Fondo con anterioridad.

En 2024 se mantuvo la actividad de apoyo no financiero dirigida a las entidades sin ánimo de lucro seleccionadas en la IV convocatoria de ayudas a proyectos sociales: Asociación CONCAES, Fundación Acción por la Música y Fundación Tengo Hogar.

Considerando que la V Convocatoria de Ayudas prevista se retrasó al año 2025, no se llevaron a cabo los análisis diagnóstico y planes de acción correspondientes a los proyectos que habrían entrado en el Fondo en dicha convocatoria. La actividad relacionada con los programas de mentoring también se vio reducida por la misma razón.

B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Objetivo	Indicador	Prevista	Realizado
Análisis diagnóstico ENL	Nº de informes de análisis diagnóstico	2	-
Planes de acción ENL	Nº de planes de acción	2	-
Servicios probono de capacitación y formación	Nº de servicios probono de capacitación y formación	8	4
Programas de mentoring	Nº de programas de mentoring	3	-
Informes de impacto de los proyectos financiados y asesorados a través del Fondo de Impacto Social	Nº de informes de impacto de los proyectos financiados y/o asesorados del Fondo de impacto Social	1	1

C. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo Personal	Nº personas		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.267,00	1.267,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	317,00	317,00

D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Beneficiarios o Usuarios	Previsto (nº)	Realizado (nº)
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	18	10

Nota: no se incluye el número de personas físicas beneficiarias directas de las entidades seleccionadas para la Capacitación y Formación.

El Presidente:

Pág. nº 31

El Secretario:

Capacitación y formación

RECURSOS (€)	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos por ayudas y otros	84.500,00	11.200,00	-	11.200,00
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	84.500,00	11.200,00	-	11.200,00
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	126,92	126,92
Gastos de personal	26.696,61	28.561,68	-	28.561,68
Otros gastos de la actividad	1.550,00	-	1.067,65	1.067,65
Amortización del Inmovilizado	780,18	-	2.074,13	2.074,13
SUBTOTAL GASTOS	113.526,79	39.761,68	3.268,70	43.030,38
Inversiones realizadas	-	404,73	-	404,73
SUBTOTAL INVERSIONES	-	404,73	-	404,73
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	113.526,79	40.166,41	3.268,70	43.435,11

El Presidente:

Pág. nº 32

El Secretario:

3. MEDICIÓN DE IMPACTO

Denominación de la actividad	MEDICIÓN DE IMPACTO
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Todas, España

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

El cambio cultural hacia la donación responsable no es factible si la financiación de los proyectos no viene acompañada de un alto nivel de exigencia por parte de los donantes con respecto a la información sobre la aplicación de los fondos donados. En esta línea, INUIT FUNDACIÓN dedica una parte de sus recursos al **seguimiento** de la vida del proyecto financiado a través de su Fondo filantrópico y a la **medición** de sus **resultados** y del impacto social generado. Como objetivo secundario, se trata asimismo de contribuir a las buenas prácticas, cambio cultural y eficiencia del sector mediante la introducción de mecanismos de seguimiento y medición de resultados de los proyectos.

Los **informes de impacto** de los proyectos del Fondo filantrópico de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN incluyen una relación completa de los resultados obtenidos mediante el uso de diferentes herramientas de medición e indicadores de impacto. Estos resultados se publican periódicamente y se difunden adecuadamente entre los donantes y las entidades sin ánimo de lucro beneficiarias a través del informe anual mencionado en la descripción de la actividad "Capacitación y Formación".

Adicionalmente, INUIT FUNDACIÓN dedica recursos al diseño y ejecución de la evaluación/medición de proyectos sociales **por encargo de otras entidades del Tercer Sector, empresas o administraciones públicas**. La aproximación metodológica, la matriz de evaluación e indicadores, la selección del método de evaluación, las técnicas de recogida de datos, el trabajo de campo, el análisis de los datos y el esquema y elaboración del Informe Final se diseñan a la medida de los objetivos del proyecto y de la entidad contratante.

En el año 2024, tal y como estaba previsto, se continuó el proceso de medición de los proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas, se completó la evaluación de impacto de los proyectos de la convocatoria anterior y se elaboró el Informe de Medición de los proyectos de la cartera del Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN.

Tal y como reflejaba la Memoria de Actividades correspondiente al año 2022, INUIT FUNDACIÓN, en consorcio con Fundación Raíces, fue adjudicataria de una subvención para el desarrollo, medición e investigación del proyecto "Apoyo integral en la transición a la vida adulta: Empleo Conciencia". Este proyecto está siendo financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), sufragado a su vez por la Unión Europea (fondos Next Generation EU), con

una duración de 3 años (de 2022 a 2024, ambos inclusive). En el ejercicio de 2024 se completó la labor de investigación y medición de resultados del proyecto encomendada a INUIT FUNDACIÓN.

Adicionalmente, a lo largo del año 2024 se llevaron a cabo otros proyectos de medición de impacto externos (no vinculados a los proyectos del Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN), centrados fundamentalmente en el desarrollo de la Teoría del Cambio y de evaluación del impacto social.

Durante 2024 se llevaron a cabo los objetivos previstos para el primer año del Observatorio Join4Impact, una iniciativa conjunta entre la Fundación IE, INUIT FUNDACIÓN y Facephi cuya misión consiste en desarrollar investigación aplicada y multidisciplinar para explorar el potencial de las nuevas tecnologías, con el fin de generar impacto social positivo. De acuerdo con el convenio entre las entidades (formalizado en marzo de 2023), se completó el plan de trabajo acordado y se presentó en noviembre 2024 el primer informe "Innovación Tecnológica y Medición de Impacto Social: Del Desafío a la Oportunidad" en el que colaboraron empresas, entidades no lucrativas y personas expertas y consultores externos.

B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD MEDICIÓN DE IMPACTO

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Servicios probono de medición de impacto	Nº de servicios probono de medición de impacto	10	6
Servicios de pago de medición de impacto	Nº de servicios de pago de medición de impacto	9	6

Nota: Los informes de medición del impacto de cada proyecto individual y de la actividad de Capacitación y Formación a la ENL correspondiente se realizan en el ejercicio siguiente a la ejecución de los proyectos seleccionados en cada convocatoria y de la correspondiente realización del plan de apoyo no financiero que INUIT FUNDACIÓN ofrece a las organizaciones sociales que los gestionan. El informe contemplado en el Plan de Actuación se refiere a la actualización del informe anual del conjunto de proyectos del Fondo de Impacto Social de INUIT FUNDACIÓN.

C. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo de Personal	Nº personas		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.520,00	2.108,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	880,00	880,00

Nota: Parte de la actividad del voluntario asociado a esta actividad se dedicó, durante el primer semestre del año 2024, a la finalización del desarrollo (propietario) y pruebas de la plataforma de medición de impacto, mediante herramientas de inteligencia artificial. El tiempo dedicado a este proyecto específico fue de 200 horas, de las 880 horas que el voluntario dedicó al área de medición de impacto en total. La herramienta estuvo plenamente operativa a partir del 1 de julio de 2024.

D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Beneficiarios o Usuarios	Previsto (nº)	Realizado (nº)
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	30	9

Nota: No se incluye el número de personas físicas beneficiarias directas de la actividad desarrollada por las entidades seleccionadas para el servicio de Medición de Impacto.

Medición de impacto

RECURSOS (€)	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos por ayudas y otros	52.600,00	36.500,00	-	36.500,00
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	52.600,00	36.500,00	-	36.500,00
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	239,41	239,41
Gastos de personal	74.157,25	42.544,13	-	42.544,13
Otros gastos de la actividad	4.305,56	-	2.013,98	2.013,98
Amortización del Inmovilizado	2.167,15	-	3.912,56	3.912,56
SUBTOTAL GASTOS	133.229,96	79.044,13	6.165,95	85.210,08
Inversiones realizadas	-	404,72	-	404,72
SUBTOTAL INVERSIONES	-	404,72	-	404,72
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	133.229,96	79.448,85	6.165,95	85.614,80

4. CONTRATOS DE IMPACTO SOCIAL

Denominación de la actividad	CONTRATO DE IMPACTO SOCIAL
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Todas, España.

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD:

El Contrato de Impacto Social (CIS) es un contrato público-privado que tiene como objetivo financiero de forma eficaz proyectos sociales de alto impacto a través de un contrato de pago por resultados. El CIS permite a la administración pública en cuestión asociarse con inversores sociales y proveedores de servicios de alto rendimiento para que, a través de la financiación privada, estos últimos desarrollen programas sociales innovadores orientados al logro de resultados significativos en poblaciones vulnerables.

Bajo este enfoque de **pago por resultados**, si en el periodo de vigencia del programa se consiguen los resultados predefinidos, los inversores sociales recuperan el capital inicial invertido y obtienen, en su caso, una rentabilidad también definida a priori. Por el contrario, los inversores asumen el riesgo de perder toda o parte de su inversión de no alcanzarse los resultados esperados. Teniendo en cuenta que se trata de un mecanismo de pago por éxito, la medición y evaluación de los resultados se convierte, por lo tanto, en una pieza esencial de este tipo de instrumento de financiación de políticas públicas.

En líneas generales, el análisis de viabilidad y diseño de un CIS comporta los siguientes elementos:

- Delimitación de la población objetivo.
- Definición de los elementos esenciales de la intervención.
- Determinación de las métricas y métodos de evaluación de estas.
- Delimitación del *business case*.
- Establecimiento de los mecanismos de pago y precios a pagar.
- Análisis y determinación de las vías de contratación.

De acuerdo con el enfoque de innovación social que INUIT FUNDACIÓN promueve, durante los últimos años la fundación ha trabajado en el desarrollo de diferentes CIS, materializado en la elaboración de varios informes de viabilidad y diseño para la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Banco Europeo de Inversiones.

Durante el año 2024, INUIT FUNDACIÓN en su apuesta por el desarrollo de la inversión de impacto en España, y, en particular, de los CIS, ha mantenido su línea de colaboración con otras organizaciones sociales y Administraciones Públicas en la formación al ecosistema y promoción de los CIS, sin que hasta la fecha estos

esfuerzos se hayan materializado aún en el lanzamiento de algún CIS. INUIT FUNDACIÓN ha colaborado en distintas actividades relacionadas con el proceso de análisis y lanzamiento de un CIS promovido por la Comunidad de Madrid, que finalmente no vio la luz.

B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CONTRATOS DE IMPACTO SOCIAL

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Colaboración con otras entidades	Nº de informes de viabilidad, diseño y/o estructuración	3	1
Taller de formación en CIS	Nº de talleres de formación en CIS	1	-
	Nº de ENL participantes en el taller de formación en CIS	5	-

C. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo Personal	Nº personas		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	109,00	55,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	67,00	67,00

D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Beneficiarios o Usuarios	Previsto (nº)	Realizado (nº)
Personas físicas ⁽²⁾	-	-
Personas jurídicas	6	5

Nota: No se incluye el número de personas físicas beneficiarias directas de los programas de intervención derivados de la ejecución de los CIS desarrollados en el ejercicio.

El Presidente:

Pág. nº 37

El Secretario:

Contratos de Impacto Social

RECURSOS (€)	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	9,76	9,76
Gastos de personal	2.298,45	1.215,50	-	1.215,50
Otros gastos de la actividad	172,22	-	82,13	82,13
Amortización del Inmovilizado	86,69	-	159,55	159,55
SUBTOTAL GASTOS	2.557,36	1.215,50	251,44	1.466,94
Inversiones realizadas	-	404,72	-	404,72
SUBTOTAL INVERSIONES	-	404,72	-	404,72
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.557,36	1.620,22	251,44	1.871,66

El Presidente:

Pág. nº 38

El Secretario:

5. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

Denominación de la actividad	Sensibilización y difusión de buenas prácticas
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Todas, España

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD:

La empresa es, sin duda, un factor clave en el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. En este sentido, uno de los principales objetivos de INUIT FUNDACIÓN es contribuir al **desarrollo y modernización de la responsabilidad social corporativa de las empresas** de nuestro entorno y promover el cambio en la forma en la que éstas abordan la acción social y la inversión de impacto. Se trata, asimismo, de facilitar el **contacto entre las empresas y las entidades sin ánimo de lucro (ENL)** que gestionan los proyectos sociales, y de promover la idea de que la empresa no sólo aporte financiación, sino experiencia y buenas prácticas de gestión, además de voluntariado, participación en los programas de mentoring y de formación, o servicios de pro-bono y low-bono, en su caso.

INUIT FUNDACIÓN apuesta por el **enfoque colaborativo como elemento estratégico** y ejerce de facto una política de colaboración efectiva materializada en la promoción y el desarrollo de alianzas estratégicas y en la construcción de redes. Las empresas tienen un papel fundamental en el desarrollo de la promoción de la colaboración en red, pero no son los únicos participantes en la red de apoyo de INUIT FUNDACIÓN, formada asimismo por una comunidad de personas, ENL, entidades del ámbito académico, administraciones públicas y otras instituciones que apoyan el liderazgo, el emprendimiento y la innovación como motores del cambio social.

Este apoyo se materializa de muy diversas formas; a través de la participación en los órganos de gobierno o en el Consejo Asesor de las organizaciones sociales; de la colaboración de las empresas en los programas de formación y mentoring o mediante la provisión de servicios pro-bono o low-bono; a través de las acciones encaminadas a la incidencia institucional; o a través de la participación en foros de debate y académicos, entre las más habituales. En última instancia, la red de INUIT FUNDACIÓN persigue la generación, no sólo de valor, sino de cambio social, a través de la difusión de las mejores prácticas y de la suma de talento.

En paralelo, INUIT FUNDACIÓN realiza **acciones de divulgación, sensibilización y difusión de buenas prácticas** dirigidas a los diferentes públicos relacionados (inversores particulares e institucionales, empresas, administraciones públicas y entidades del Tercer Sector, esencialmente).

En materia de comunicación, INUIT FUNDACIÓN persigue los siguientes objetivos:

- Difundir buenas prácticas en materia de sostenibilidad y profesionalización de la gestión e innovación desarrolladas en el ámbito nacional e internacional.

El Presidente:

Pág. nº 39

El Secretario:

- Favorecer el trasvase de conocimiento y experiencias que fomenten el trabajo en entornos colaborativos y la replicabilidad de los modelos.
- Sensibilizar al público general fomentando la participación social, la información, y el debate sobre la acción social y la sostenibilidad.

Estas actividades de sensibilización se materializan fundamentalmente en la organización de conferencias y en la elaboración de publicaciones, y se ejecutan a través de diferentes canales (web, prensa y documentos corporativos y divulgativos, fundamentalmente).

Por último, en su apuesta por el compromiso conjunto de los distintos grupos de interés, INUIT FUNDACIÓN promueve la participación directa de empresas y particulares en programas y actividades concretas a través del **voluntariado** como opción asequible de una filantropía participativa e implicada.

A lo largo del año 2024 se desarrollaron distintas actividades de sensibilización a empresas, apostando por un enfoque colaborativo como elemento clave de la actividad de INUIT FUNDACIÓN mediante colaboraciones con otras ENL y la participación en foros nacionales y extranjeros en el ámbito de la *venture philanthropy*. Asimismo, se realizaron periódicas acciones de comunicación de la actividad y resultados de la fundación.

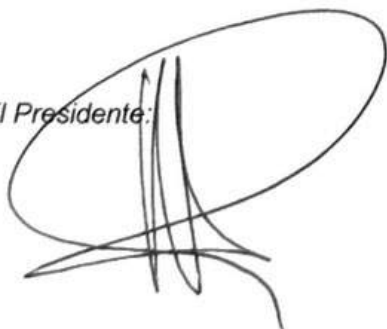
En relación al interés de INUIT FUNDACIÓN de divulgar las buenas prácticas en medición de impacto y su apuesta por incorporar la parte académica a través del “Observatorio Join4Impact”, se ha trabajado a lo largo de 2024 en la puesta en marcha de la página web del Observatorio y su acceso directo desde la web de INUIT FUNDACIÓN. Adicionalmente, se presentó al público en un evento en las instalaciones del IE y se divulgó ampliamente el informe publicado por el Observatorio “Innovación Tecnológica y Medición de Impacto Social: Del desafío a la oportunidad”.

Por último, se puso en marcha una campaña de sensibilización relacionada con la situación de la catástrofe producida por la DANA en el levante español, compartiendo el interés de INUIT FUNDACIÓN de apoyar a entidades sociales en la zona que, más allá de la situación de emergencia, necesitan un empuje especial y sostenido en el tiempo, para mantener su atención y servicio a la población vulnerable a la que atienden.

B. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Actividades de sensibilización a empresas	Nº de empresas	8	8
Colaboración con instituciones del tercer sector	Nº de acciones desarrolladas en colaboración con instituciones del tercer sector	6	4
Participación en foros	Nº de foros/eventos	7	6
Comunicación	Nº de acciones de comunicación	12	7
	Nº de impactos en RRSS	48	31
Voluntariado	Nº de actividades de voluntariado corporativo	1	-
	Nº de proyectos/ENL participantes	1	-

El Presidente:



Pág. nº 40

El Secretario:





C. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo de Personal	Nº personas		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	141,00	141,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	6	6	475,00	475,00

D. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Beneficiarios o Usuarios	Previsto (nº)	Realizado (nº)
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	17	16

Nota: No se incluye el número de personas físicas a las que se dirige la actividad de Sensibilización y Difusión de Buenas Prácticas.

El Presidente



Pág. nº 41

El Secretario:



Sensibilización y difusión de buenas prácticas

RECURSOS (€)	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	49,36	49,36
Gastos de personal	2.966,29	3.173,52	-	3.173,52
Otros gastos de la actividad	602,78	-	415,19	415,19
Amortización del Inmovilizado	303,40	-	806,60	806,60
SUBTOTAL GASTOS	3.872,47	3.173,52	1.271,15	4.444,67
Inversiones realizadas	-	404,72	-	404,72
SUBTOTAL INVERSIONES	-	404,72	-	404,72
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.872,47	3.578,24	1.271,15	4.849,39

Pág. nº 42

El Presidente:

El Secretario:



II. Recursos económicos empleados por la entidad.

RECURSOS (c)	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	MEDICIÓN DE IMPACTO	CONTRATOS DE IMPACTO SOCIAL	SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES
Gastos por ayudas y otros	-	11.200,00	36.500,00	-	-	47.700,00
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	11.200,00	36.500,00	-	-	47.700,00
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	223,55	126,92	239,41	9,76	49,36	649,00
Gastos de personal	23.094,58	28.561,68	42.544,13	1.215,50	3.173,52	98.589,41
Otros gastos de la actividad	1.880,63	1.067,65	2.013,98	82,13	415,19	5.459,58
Amortización del Inmovilizado	3.653,43	2.074,13	3.912,56	159,55	806,60	10.606,27
SUBTOTAL GASTOS	28.852,19	43.030,38	85.210,08	1.466,94	4.444,67	163.004,26
Inversiones realizadas	404,73	404,73	404,72	404,72	404,72	2.023,62
SUBTOTAL INVERSIONES	404,73	404,73	404,72	404,72	404,72	2.023,62
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	29.256,92	43.435,11	85.614,80	1.871,66	4.849,39	165.027,88

El Presidente:

Pág. nº 43

El Secretario:

Total Previsto contra Total Realizado

RECURSOS (€)	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	167.100,00	47.700,00	-	47.700,00
a) Ayudas monetarias	30.000,00	-	-	
b) Ayudas no monetarias	137.100,00	47.700,00	-	47.700,00
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	649,00	-	649,00
Gastos de personal	126.804,69	98.589,41	-	98.589,41
Otros gastos de la actividad	16.768,29	5.459,58	6.846,20	12.305,78
Amortización del Inmovilizado	4.681,05	10.606,27	-	10.606,27
SUBTOTAL GASTOS	315.354,03	163.004,26	6.846,20	169.850,46
Inversiones realizadas	-	2.023,62	-	2.023,62
SUBTOTAL INVERSIONES	-	2.023,62	-	2.023,62
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	315.354,03	165.027,88	6.846,20	171.874,08

El Presidente:

Pág. nº 44

El Secretario:

III. Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

EJERCICIO 2024

RECURSOS (€)	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	223.510,00	89.946,05
Subvenciones del sector público	31.426,00	31.426,00
Aportaciones privadas	98.192,00	71.476,65
Otros tipos de ingresos	-	2.023,62
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	353.128,00	194.872,32

El Presidente:

Pág. nº 45

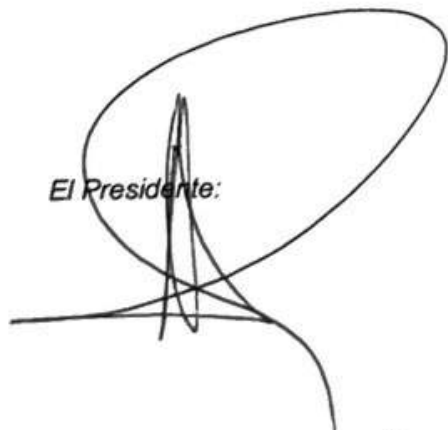
El Secretario:

IV. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Las principales desviaciones con respecto al Plan de Actuación aprobado se resumen en las siguientes:

- En términos de financiación de proyectos sociales, como se explica en el apartado correspondiente, se decidió retrasar la V Convocatoria de Ayudas, prevista para finales de 2024. Dicha convocatoria finalmente se lanzó y resolvió en 2025, aprobándose la selección de dos nuevos proyectos.
- Relacionado con lo anterior, las actividades de capacitación y formación se han visto reducidas, al tratarse de un menor número de proyectos en cartera. En consecuencia, también se redujo el número de servicios pro bono de formación, capacitación y mentoring ejecutados en el servicio.
- En el área de Medición de Impacto, las únicas diferencias destacables con respecto al Plan de Actuación del año están relacionadas, de nuevo, con el retraso en el anuncio y resolución de la V Convocatoria de Ayudas.
- En el ámbito de los Contratos de Impacto Social, aunque se ha seguido trabajando en su promoción, lamentablemente aún no se han materializado los resultados esperados, dependientes de la iniciativa de las Administraciones Públicas contactadas y con las que se ha venido colaborando a tal efecto
- En materia de sensibilización y difusión de buenas prácticas, la actividad desarrollada a lo largo del año 2024 no muestra diferencias significativas con respecto al Plan de Actuación del ejercicio 2024 presentado.

El Presidente:

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Pág. nº 46

El Secretario:

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a large, bold 'U' followed by a series of loops and a horizontal stroke at the bottom.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La determinación de la base de cálculo del ejercicio es la siguiente:

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	25.021,86
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	10.606,27
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	152.397,99
TOTAL AJUSTES	163.004,26
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	188.026,12
Porcentaje	70
RENTA A DESTINAR	131.618,28

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (gastos comunes a las actividades propias)	152.397,99
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	2.023,62
TOTAL AJUSTES	154.421,61

El Presidente:

Pág. nº 47

El Secretario:

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento de destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de calculo	Renta a destinar	Porcentaje a destinar	Recursos destinados a fines
2020	8.617,02	-	211.699,44	220.316,46	220.316,46	100,00	211.527,95
2021	-893,81	-	183.159,66	182.265,85	127.586,10	70,00	178.478,16
2022	-11.862,39	-	179.474,90	167.612,51	117.328,76	70,00	174.793,35
2023	625,99	-	313.498,39	314.124,38	219.887,07	70,00	308.816,84
2024	25.021,86	-	163.004,26	188.026,12	131.618,28	70,00	154.421,61

Aplicación de los Recursos derivados de cumplimiento de fines:

Ejercicio	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	Importe pendiente de destinar a fines
2020	211.527,95	8.788,51	-	-	-	220.316,46	-
2021	-	169.689,65	-	-	-	169.689,65	-
2022	-	-	174.793,95	-	-	174.793,35	-
2023	-	-	-	308.816,84	-	308.816,84	-
2024	-	-	-	-	154.421,61	154.421,61	-

El Presidente:

Pág. nº 48

El Secretario:

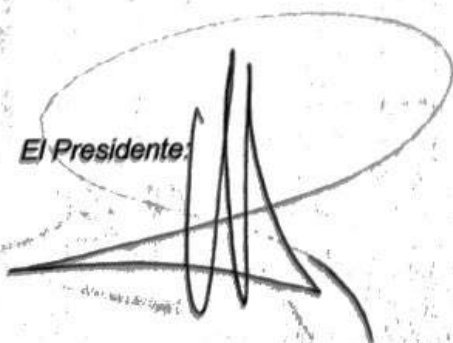
Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			
1. Gastos en cumplimiento de fines				152.397,99
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	-	-	-	2.023,62
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.023,62	-	-	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	-	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		
TOTAL (1 + 2)				154.421,61

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio miembros del patronato han recibido sueldos por importe de 18.384,84 euros, el importe del ejercicio 2023 ascendió a 17.936 euros.

El Presidente:



Pág. nº 49

El Secretario:



14. OTRA INFORMACIÓN

1. Órgano de Administración.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el patronato de la entidad está formado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Santiago Aranguren Gutiérrez	Presidente
D ^a Angélica Rodríguez-López Domingo	Vicepresidente
D ^a Alicia Ferragut Gutiérrez-Solana	Vocal
D ^a Ana Núñez Álvarez	Vocal
D. Armando Barturen Panera	Vocal
D ^a Blanca Gil Antoñanzas,	Vocal
D ^a Mariana Lanzas Goded	Vocal
D. Alberto Segurado García	Vocal
D ^a Marta Pancorbo García	Vocal
D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes	Secretario no Patrono

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
3,00	-	4,10	-

El Presidente:

Pág. nº 50

El Secretario:

15. INVENTARIO

La Fundación ha realizado inversiones en bienes inventariables (inmovilizado intangible e inmovilizado material):

EJERCICIO 2024

Descripción	Elemento	Fecha de adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
206 Aplicaciones informáticas	Licencias ERP/CRM	01/01/2021	10.430,00	10.430,00	-	2.514,63	Fines
206 Aplicaciones informáticas	Licencias BI	01/01/2021	2.450,00	2.450,00	-	590,68	Fines
206 Aplicaciones informáticas	Licencias WATI SERVICES	01/01/2021	4.690,00	4.690,00	-	1130,74	Fines
201 Desarrollo	Trabajos realizados para su activo	31/12/2023	46.745,68	6.096,16	40.649,52	46.745,68	Fines
201 Desarrollo	Trabajos realizados para su activo	31/12/2024	2.023,62	-	2.023,62	-	Fines
Inmovilizado Intangible			66.339,30	23.666,16	42.673,14	50.981,73	
217 Equipos para procesos de información	Eq. procesos Información	12/12/2020	1.156,20	1.156,20	-	274,06	Fines
Inmovilizado Material			1.156,20	1.156,20	-	274,06	
TOTAL INMOVILIZADO			67.495,50	24.822,36	42.673,14	51.255,79	

El Presidente:

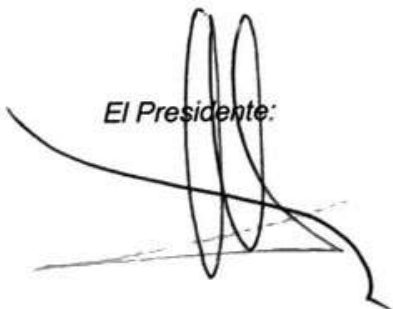
Pág. nº 51

El Secretario:

16. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

El Presidente:



Pág. nº 52

El Secretario:

